

ACTA DE INEXISTENCIA

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTAN, COMUNICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

Por medio de la presente se hace constar que, en el periodo comprendido entre los meses de de enero a marzo de 2024, no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos debido a que está en proceso de elaboración, al concluir este proceso, se publicará para su consulta, de una manera oportuna y veraz.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2, para la publicación de información oficiosa, se declara la inexistencia de dicha información.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente Acta de inexistencia. En la Ciudad de Usulután, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Luis Alberto Marín Cruz
Oficial de Gestión Documental y Archivos